

# Colombia Compra Eficiente actualizó la guía de compra del **Acuerdo Marco de intermediarios de seguros para adquirir este servicio** en la Tienda Virtual del Estado Colombiano -TVEC-

Ten en cuenta las siguientes recomendaciones antes de colocar tu orden de compra:



## – Uno –

Una vez recibidas las cotizaciones y concluido el evento de cotización, debes analizarlas y compararlas

## – Dos –

Como entidad compradora puedes consultar las cotizaciones en tu correo electrónico o a través de la TVEC en el menú superior en la pestaña de “Cotización”. Debes hacer clic en la Solicitud de Cotización correspondiente, luego en la pestaña “Respuestas”. Adicionalmente, puedes “Exportar todas las respuestas” para generar un archivo en Excel



## – Tres –

Debes verificar que el proveedor no haya cotizado por encima de los precios techo definidos en el Catálogo

## – Cuatro –

Si observas cotizaciones con precios bajos comparados con las demás cotizaciones es importante que:



- Compara las comisiones y precios bajos con el promedio de las comisiones y precios de los demás proveedores
- Compara las comisiones y precios bajos con la mediana de las comisiones y precios de los demás proveedores
- Calcula la desviación estándar de las comisiones y precios recibidos
- Determina el valor mínimo aceptable para la entidad
- Revisa la información histórica de comisiones pagadas a anteriores Intermediarios de Seguros con el mismo objeto del proceso actual

## – Cinco –

Encuentra en el siguiente enlace la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación que te permite tener mayores herramientas para declarar precios artificialmente bajos. <http://bit.ly/2w1F7d9>



## – Seis –

Aplica el procedimiento previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015 antes de colocar la Orden de Compra en el caso en el que consideres que el valor de la Cotización de menor Comisión, o menor precio según aplique, puede ser artificialmente bajo.

<http://bit.ly/2hRxJyl>

Es importante que las entidades compradoras sean más rigurosas en el análisis de las comisiones que reciben en las cotizaciones de los proveedores.

La compra pública en Colombia es **fácil, ágil y segura**

